

- C.P. Torremelgarejo (Anexo 2 del Convenio): 200.000 pesetas.
- C.P. Majarromaque (Anexo 2 del Convenio): 500.000 pesetas.
- C.P. Mesas de Asta (Anexo 2 del Convenio): 3.400.000 pesetas.
- C.P. Juventud (Anexo 2 del Convenio): 250.000 pesetas.
- C.P. Las Abiertas (Anexo 2 del Convenio): 500.000 pesetas.
- C.P. San José Obrero (Anexo 2 del Convenio): 500.000 pesetas.

Total: 25.103.538 pesetas.

Tipo: Se fija en 25.103.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en seis (6) meses.

Garantía: Provisional: 502.071 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre

cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras comprendidas en el Lote núm. 3».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a los 20 días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines Oficiales que se inserta (BOJA y BOP).

Simultáneamente al anterior plazo y durante 8 días comunes, a partir de la publicación de este Anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes. En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 1 de febrero de 1995.- El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 10/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Andalucía, hace saber: Que por Resolución de 12 de agosto de 1994 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación.

Nombre: «Alicia»; Expediente núm.: 40.274; Recurso: Calizas Pulimentables, de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: 2; Término Municipal afectado: Oriá. Solicitante: D. Roque Domingo Oller García, con domicilio en C/ Mendoza núm. 1, 04800 Albox (Almería).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de noviembre de 1994.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 107/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, con mayoría absoluta legal, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución núm. 2, del SUP-10, Plan Parcial «El Barrero».

Bormujos, 12 de enero de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

UNICAJA

ANUNCIO. (PP. 156/95).

Habiendo sufrido extravío la Imposición a Plazo Fijo núm. 2103.0194.6.1.0028364118 de nuestra sucursal 0194-Fuengirola 2, expedida con fecha 28 de abril de 1990, y con un saldo al día 23 de enero de 1995, de dos millones de pesetas, se concede un plazo de quince días para reclamaciones, pasado el cual se procederá a hacer efectivo el saldo al titular de la misma, quedando ésta nula y sin valor alguno.

Málaga, 23 de enero de 1995.- El Director de Área, Guillermo Domínguez Bueno.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63